



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia,

24 NOV. 2020

**VISTO:**

El pedido de prórroga por un año en el plazo de ejecución del PI N° 1395 "Utilización de cepas bacterianas oleaginosas del género *Rhodococcus* como huéspedes de expresión de proteínas de adipocitos humanos asociadas a trastornos de obesidad y efecto de sus extractos sobre la adipogénesis y lipogénesis en células 3T3-L1" presentado por el Director de Proyecto Dr. Martín A. HERNANDEZ y,

**CONSIDERANDO:**

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se ha presentado nuevo cronograma.
- Que cuenta con el aval del Departamento de correspondiente.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga por un año el plazo de ejecución del PI N° 1395, "Utilización de cepas bacterianas oleaginosas del género *Rhodococcus* como huéspedes de expresión de proteínas de adipocitos humanos asociadas a trastornos de obesidad y efecto de sus extractos sobre la adipogénesis y lipogénesis en células 3T3-L1" presentado por la Director del Proyecto Dr. Martín Alejandro HERNANDEZ.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 164/20**

Dra. Susana Josefina Riso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.